

en dicho sumario Michael Fernand Marie Fontinaime, por el presente, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» se le hace saber que deberá de presentar a su fiado en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de los de Mataró, para ser ingresado en prisión, que tiene decretada en la expresada causa, bajo apercibimiento que de no presentar a dicho fiado serán adjudicadas al Estado las fianzas de veinticinco mil pesetas y la sanción de veinticinco mil pesetas que en fecha 2 de julio de 1969 constituyó para asegurar la libertad provisional de dicho procesado en méritos de las diligencias previas 514 de 1969 elevadas a sumario del que este edicto dimana.

Dado en Mataró a seis de octubre de mil novecientos setenta y uno.—El Juez de Instrucción.—El Secretario.—(3.337.)

Por el presente edicto se hace saber al procesado en causa número 53 de 1970 sobre malversación, Antonio Reinaldos Valero, de treinta y un años, casado, industrial, hijo de Juan y de Ana María, natural y vecino de Lorca, con domicilio

en la Diputación de Campillo y actualmente en ignorado paradero, que por auto de veintiocho de diciembre último fué declarado concluso dicho sumario, y al propio tiempo se le emplaza para que dentro del término de cinco días comparezca ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Murcia por medio de Abogado que le defienda y Procurador que le represente, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Lorca, once de octubre de mil novecientos setenta y uno.—El Juez de Instrucción, José Presencia Rubio.—El Secretario, A. Gil Martínez.—(3.359.)

En los autos de juicio de faltas que bajo el número 54/71 se siguen en este Juzgado a virtud de atestado de la Guardia Civil de este puesto contra Antonio Gómez Jiménez, de dieciséis años, hijo de Antonio y de Pilar, soltero, natural y vecino de Málaga, hoy en ignorado paradero, por hurto de un billete de 100 pesetas del establecimiento de don Cecilio Sánchez Muñiel, en ésta, se ha dictado por el señor Juez Comarcal, con esta fecha, auto por

el que se aplica a expresado denunciado los beneficios de indulto concedidos por Su Excelencia el Jefe del Estado en virtud de Decreto de 23 de septiembre pasado, con motivo del XXXV aniversario de su exaltación a la Jefatura, con reserva de acciones civiles al perjudicado y con suspensión del juicio señalado para el día 6 de noviembre próximo, cuya citación queda sin efecto acordándose en dicha resolución el sobreseimiento libre de las actuaciones, de acuerdo con el número 3.º del artículo 637 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Para que sirva de notificación al denunciado, y a los efectos ordenados, extendiendo la presente en Montilla a 18 de octubre de 1971.—El Secretario.—3.451.

Santiago Rodríguez Sierpes, natural de Sobrada (Tomiño), casado, domiciliado últimamente en Focadela (Tomiño); procesado por lesiones en accidente de tráfico; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Tuy, por consecuencia de las diligencias previas que se le instruyen, bajo el número 329 del año último.—(3.377.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de ampliación de la calle Actor Tallavi y construcciones de un puente sobre el río de Oro» (segunda fase).

Número 1. «Proyecto de ampliación de la calle Actor Tallavi y construcción de un puente sobre el río de Oro» (segunda fase).

Tipo de licitación: 6.503.815 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 130.072 pesetas.

Fianza definitiva: 260.144 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de condiciones correspondientes a la obra expresada, así como los requisitos para concurrir a la subasta, están de manifiesto en las oficinas de la Delegación del Gobierno de Melilla, Cervantes, número 6.

Dicha subasta se celebrará a las doce horas del primer día hábil, transcurrido el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Delegación del Gobierno), en días y horas hábiles de oficina hasta las once horas (11) del mismo día en que ha de celebrarse dicho acto.

El procedimiento licitatorio a seguir se ajustará a lo preceptuado en la vigente Ley articulada de Contratos del Estado y su Reglamento de aplicación.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Melilla, 11 de octubre de 1971.—El Delegado del Gobierno-Presidente de la Junta Coordinadora, Francisco Mir Berlanga.—6.518-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 100 vehículos automóviles TT de 3/4 de tonelada, tipo «desierto».

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, 27, anuncia la celebración de un concurso, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 (D. O. n.º 97), para la adquisición de vehículos automóviles a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente T. P. 2/71-159.

Relación de artículos y precio límite

100 vehículos automóviles TT de 3/4 de tonelada, tipo «desierto», al precio total de 24.961.500 pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 (D. O. n.º 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número uno, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número dos, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número tres, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la

Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del 23 de noviembre.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta del 26 de noviembre próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 20 de octubre de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 6.580-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de vehículos «todo terreno».

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, 27, anuncia la celebración de un concurso, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 (D. O. n.º 97), para la adquisición de vehículos «todo terreno» a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente T. P. 1/71-160.

Relación de artículos y precio límite

97 vehículos automóviles «todo terreno», por un importe total de 20.653.046 pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 (D. O. n.º 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número uno, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número dos, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número tres, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del 23 de noviembre.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del 26 de noviembre próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 20 de octubre de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 6.581-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal Militar de Cartagena por la que se subastan el ex crucero «Galicia» y el ex buque-tanque «Plutón».

Se hace público, para general conocimiento, que a partir de las once horas del día 23 de noviembre de 1971 tendrá lugar en el Servicio Técnico de Casco y Máquinas e Instalaciones Navales en Tierra de este Arsenal la venta en pública subasta del ex crucero «Galicia» y del ex buque-tanque «Plutón» por un precio tipo de 42.962.191 y 12.688.155 pesetas, respectivamente.

Los licitadores presentarán el documento nacional de identidad y declaración expresa de tener capacidad para contratar y de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones expresadas en el párrafo segundo del artículo 127 del Reglamento del Patrimonio del Estado. Los que acudan a la subasta en representación de otros deberán acompañar poder bastante al efecto.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas facultativas por las que ha de regirse esta subasta y a los que deberán ajustarse los asistentes a la misma estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en la Habitación de Material de este Arsenal.

Cartagena, 20 de octubre de 1971.—El Capitán de Navío, Ingeniero Presidente, Rafael Pereiro Echevarría.—6.635-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Tribunal Provincial de Contrabando de Baleares por la que se anuncia subasta de la embarcación «Santa Ponsa», afecta al expediente de contrabando número 152/71, custodiada en el puerto de Palma de Mallorca y valorada en 2.100.000 pesetas.

El día 17 de noviembre de 1971, a las diez horas, se celebrará en la Delegación de Hacienda de Baleares subasta de la embarcación «Santa Ponsa», afecta al expediente de contrabando número 152/71, custodiada en el puerto de Palma de Mallorca y valorada en 2.100.000 pesetas.

Para información en la Secretaría del Tribunal Provincial de Contrabando de Baleares.

Palma de Mallorca, 21 de octubre de 1971.—El Delegado de Hacienda.—6.631-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Albacete referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 122, de 11 de los corrientes, aparece anuncio de subasta de las siguientes obras del Plan 1971:

Alcantarillado de Alborea.
Presupuesto: 3.700.878 pesetas.
Fianza provisional: 74.018 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Alcantarillado de Fuentealamo.
Presupuesto: 3.630.505 pesetas.
Fianza provisional: 72.610 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las trece horas del veinte día hábil siguiente al que aparece este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial).

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el mismo plazo, en la Comisión, donde podrán consultarse por los interesados.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación de admisión de plicas, ante la Junta reglamentaria, en la Diputación Provincial.

Las condiciones para presentar plicas están expuestas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 122 antes citado, y a las mismas tendrán que sujetarse los interesados.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle, número, piso, mayor de edad, de estado, y profesión, con carnet de identidad número, y capacitado para ello, enterado del proyecto y condiciones, que acepta, para la subasta de, en el pueblo de, ofrece pesetas (en número y letra).

Se comprometo al cumplimiento de las obligaciones de tipo social y pago de gastos legítimos.

(Fecha y firma del solicitante.)

Albacete, 13 de octubre de 1971.—El Gobernador civil Presidente.—6.502-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Subastas para la ejecución de las siguientes obras del Plan 1970, y que se celebrarán por el orden siguiente:

1.ª Obra número 33.613/75. San Pedro del Arroyo. Abastecimiento-saneamiento.
Presupuesto de contrata: 3.496.900 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 69.938 pesetas.
Fianza definitiva: 139.876 pesetas.

2.ª Obra número 33.605/67. Fontiveros. Abastecimiento-saneamiento.
Presupuesto de contrata: 4.343.200 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 86.864 pesetas.
Fianza definitiva: 173.728 pesetas.

3.ª Obra número 33.640/102. Cebreros. Segunda fase matadero municipal.

Presupuesto de contrata: 2.752.185 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 55.043 pesetas.
Fianza definitiva: 110.087 pesetas.

Exposición del proyecto, de los pliegos y demás documentos: Estarán de manifiesto en la oficina de esta Comisión (excelentísima Diputación Provincial de Avila, calle Sancho Dávila, número 4), en los días hábiles y horas de las once a las trece, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: Se constituirá en cualesquiera de las formas y Entidades previstas en los artículos 340 al 345 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3345/1967, de 28 de diciembre.

Los avales bancarios se ajustarán al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 18).

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución de la obra (número y denominación) del Plan 1971, de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila, que acepta en su totalidad, comprometiéndose a realizar la obra, con estricta sujeción a referidos documentos, en la cantidad de pesetas (sin céntimos, en letra y número).

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, para cada obra, debidamente reintegradas, así como los demás documentos que se adjunten, se presentarán personalmente en la oficina de esta Comisión, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al en que se publique o se haya publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las doce a las trece horas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones se presentarán para cada obra, en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o representante.

Uno de los sobres contendrá exclusivamente la proposición económica, figurando en el exterior la inscripción: «Proposición para optar a la adjudicación de la obra (título, y nombre y apellidos y vecindad del proponente).

En el otro sobre figurará la inscripción «Documentación del proponente (nombre y apellidos) para licitar a la obra (título), que contendrá los siguientes documentos:

1. Resguardo o aval de la fianza provisional.

2. Documento nacional de identidad del proponente o fotocopia autenticada del mismo.

3. Declaración jurada de tener capacidad para contratar con la Administración y de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades o prohibiciones establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

4. Copia certificada o compulsada del carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

En caso de que concurra una Sociedad Mercantil, deberá presentar además:

a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastantada al efecto.

b) Poder legitimado y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración, autorizando a la persona o personas que en nombre de la Sociedad han de formular la proposición, igualmente bastantada.

5. Certificado de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Mi-

nisterio de Hacienda o testimonio notarial, acreditativos de hallarse el proponente clasificado provisionalmente. Para las obras primera y segunda, en el grupo E, subgrupo I, abastecimiento y saneamientos, y para la tercera, en el grupo C, edificaciones en general.

Los licitadores que estén exentos de la clasificación anterior, por no rebasar el límite máximo de 5.000.000 de pesetas para la contratación de obras con el Estado, en lugar de la certificación anterior acompañarán una declaración jurada, en la que conste que el importe de los contratos de obra del Estado que tienen adjudicados y en vigor con el importe tipo de la obra u obras que opten no rebasen el total de 5.000.000 de pesetas.

Los licitadores que presenten proposición a varias de las obras anunciadas incluirán la documentación en el sobre de la primera a las que concurren por el orden establecido, con excepción del resguardo de la fianza provisional, de la declaración jurada de capacidad y compatibilidad para contratar con la Administración, que irán en el sobre de la subasta respectiva.

Las subastas tendrán lugar en el Salón de Actos de la oficina de esta Comisión, ante la Mesa de Contratación, constituida legalmente, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Avila, 7 de octubre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Ramón de la Riva y López Doriga.—6.504-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Soria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos anuncia subasta, a la baja, de las obras que a continuación se expresa, en ejecución de acuerdo del día 8 del actual.

Subasta núm. 1.—Abastecimiento, saneamiento y distribución de aguas a Almarail.

Tipo de licitación: 2.046.529 pesetas.

Subasta núm. 2.—Abastecimiento, saneamiento y distribución de aguas a Cubo de la Solana.

Tipo de licitación: 2.550.638 pesetas.

Subasta núm. 3.—Abastecimiento, saneamiento y distribución de aguas a Espejón.

Tipo de licitación: 3.955.329 pesetas.

Subasta núm. 4.—Abastecimiento, saneamiento y distribución de aguas a Alentisque.

Tipo de licitación: 2.129.896 pesetas.

Subasta núm. 5.—Prolongación, saneamiento y ampliación saneamiento y distribución de aguas a San Leonardo de Yagüe.

Tipo de licitación: 3.984.142 pesetas.

Subasta núm. 6.—Pavimentación parcial en Medinaceli.

Tipo de licitación: 2.539.423 pesetas.

Subasta núm. 7.—Pavimentación parcial (3.ª fase) en La Poveda.

Tipo de licitación: 600.000 pesetas.

Subasta núm. 8.—Construcción Centro Rural de Higiene en Retortillo de Soria.

Tipo de licitación: 1.071.712 pesetas.

Celebración de las subastas: A las trece horas del día siguiente de haber transcurrido veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior a la fecha de celebración de las subastas.

Fianzas provisionales: A constituir en metálico o en valores, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, o mediante aval bancario redactado en los términos fijados en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de mayo de 1968, por las cantidades siguientes:

Para la subasta núm. 1, 40.932 pesetas.
Para la subasta núm. 2, 51.013 pesetas.
Para la subasta núm. 3, 79.107 pesetas.
Para la subasta núm. 4, 42.598 pesetas.
Para la subasta núm. 5, 79.683 pesetas.
Para la subasta núm. 6, 50.788 pesetas.
Para la subasta núm. 7, 12.000 pesetas.
Para la subasta núm. 8, 21.434 pesetas.

Proyectos y pliegos de condiciones: Se hallan a disposición de los licitadores en la oficina técnico-administrativa de la Comisión, sita en el palacio de la excelentísima Diputación Provincial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número, que acompaña, que habita en, calle número, se compromete a la ejecución de las obras de, con sujeción al pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas (sin céntimos, en letra).

A efectos de las notificaciones, señalo en esta ciudad el domicilio de don, calle, número, piso

(Fecha y firma del proponente.)

Fianza definitiva: A constituir en metálico o en valores, por el importe que represente el 4 por 100 del respectivo presupuesto de contrata de cada una de las obras.

La totalidad de las condiciones por las que se rigen estas subastas aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 117, de fecha 15 de octubre de 1971.

Soria, 16 de octubre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente.—6.517-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento de Bisbal del Panadés (Tarragona).

El presupuesto de contrata asciende a 3.262.444 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 65.249 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su

cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 24 de noviembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de noviembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. *Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y seguros sociales obligatorios:* Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa:* Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades:* Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 21 de octubre de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 6.616-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de red de acequias, desagües y caminos de los sectores III y IV de la subzona alta del Bierzo-Plan coordinado del Bierzo (León).

El presupuesto de contrata asciende a 35.746.696 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Fianza provisional: 714.934 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupos 4 y 7.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 24 de noviembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de noviembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. *Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y seguros sociales obligatorios:* Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa:* Establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades:* Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil

y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6.º *Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.*

Madrid, 21 de octubre de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 6.617-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento del cauce del río Alberche en su confluencia con el río Tajo, en término municipal de Talavera de la Reina (Toledo).

El presupuesto de contrata asciende a 4.572.971 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Comisaría de Aguas del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 91.459 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 298 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 24 de noviembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Comisaría de Aguas del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de noviembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. *Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o

títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y seguros sociales obligatorios:* Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa:* Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades:* Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6.º *Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 298 del Reglamento General de Contratación del Estado).*

Madrid, 21 de octubre de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 6.618-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de mejora del abastecimiento de agua potable de Rute (Córdoba).

El presupuesto de contrata asciende a 9.406.389 pesetas.

Plazo de ejecución: Diecisiete meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 198.128 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1. Grupo J, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 24 de noviembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de noviembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. *Fianza provisional*: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y seguros sociales obligatorios*: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa*: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades*: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 21 de octubre de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 6.619-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de distribución de aguas y saneamiento de Arenzana de Abajo (Logroño).

El presupuesto de contrata asciende a 3.543.532 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 70.871 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por

la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 24 de noviembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de noviembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. *Fianza provisional*: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y seguros sociales obligatorios*: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa*: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades*: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 21 de octubre de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 6.620-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del primero y segundo proyecto parcial de la primera fase de obras para el saneamiento de la Vaguada de las Llamas, en la ciudad de Santander.

El presupuesto de contrata asciende a 2.986.512 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confedera-

ción Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Fianza provisional: 59.730 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 24 de noviembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de noviembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. *Fianza provisional*: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y seguros sociales obligatorios*: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa*: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades*: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla,

conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 21 de octubre de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 6.622-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de conducción, suministro y distribución de aguas a la población de Alella (Barcelona).

El presupuesto de contrata asciende a 4.598.988 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 91.980 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 24 de noviembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de noviembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. *Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado»

del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y seguros sociales obligatorios:* Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa:* Establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades:* Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 21 de octubre de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 6.621-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Corrección de errores de la Resolución del Patronato de Casas por la que se rectifica el anuncio concurso-subasta para las obras de construcción de 44 viviendas en Valladolid al polígono «Huerta del Rey».

Se rectifica el anuncio del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 44 viviendas en Valladolid al polígono «Huerta del Rey», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de septiembre de 1971, número 233, página 15768, en el sentido de que la fecha de la licitación será el día 18 de noviembre de 1971 en lugar del día 8 de dicho mes.—6.736-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros del Departamento por la que se convoca concurso público para la adquisición de material científico con destino a los Laboratorios Agronómicos Regionales de Madrid y Zaragoza.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, convoca concurso público para la adquisición de material científico con destino a los Laboratorios Agronómicos Regionales de Madrid y Zaragoza, por importe de diecisiete millones ochocientos noventa y ocho mil seiscientos setenta y cuatro pesetas (17.898.874 ptas.).

El citado concurso se regirá por el pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables durante las horas de oficina en la Secretaría de la Junta Central de Compras y Suministros, paseo de Infanta Isabel, número 1, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio hasta las catorce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado «Boletín» será de cuenta del adjudicatario.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante esta Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las doce horas del día hábil siguiente al que termine el plazo para su admisión.

Madrid, 26 de octubre de 1971.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—11.180-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para el suministro de lámparas para las zonas de clientes del Parador Nacional de Vich (Barcelona), por un importe de 1.641.885 pesetas.

El plazo de entrega será de treinta días a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredite la documentación acompañada); enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1971 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por

la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su profesión las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de octubre de 1971.—El Presidente.—6.734-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la edición de 1.500.000 ejemplares, en diversos idiomas, del folleto «Madrid y su contorno», por un importe de 7.350.000 pesetas.

El plazo de entrega será de sesenta días naturales a partir de la entrega de los originales.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada); enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1971 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de octubre de 1971.—El Presidente.—6.735-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Jaén por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición e instalación de mobiliario metálico, maquinaria y otros enseres con destino a la nueva Casa Sindical Comarcal de Alcalá la Real (Jaén).

Objeto: Adquisición e instalación de mobiliario metálico, maquinaria y otros enseres con destino a la nueva Casa Sindical Comarcal de Alcalá la Real (Jaén).

Pliego de condiciones jurídicas y económicas: Se halla a disposición de quienes pueda interesarle en la Secretaría de la Junta Económico-Administrativa Provincial de esta Delegación Provincial de la Organización Sindical, sita en la avenida del Generalísimo, 30, 3.ª planta, de esta capital.

Lugar y plazo de presentación de ofertas: En la Secretaría de la Junta Económico-Administrativa de referencia, durante las horas de oficina y dentro del plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de ofertas: En esta Delegación Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, ante la Mesa constituida al efecto.

Jaén, 18 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, Félix Manuel Pérez Miyares.—6.522-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anula el concurso para adquisición de una máquina de componer y una dobladora con destino al Colegio-Hogar «Calvo Sotelo».

Habiéndose acordado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión del 18 de los corrientes, la anulación del concurso para adquisición de una máquina de componer y una dobladora con destino al Colegio-Hogar «Calvo Sotelo», anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia del 15 de septiembre último y en el «Boletín Oficial del Estado» del 27 de dicho mes, cuya apertura de pliegos habría de celebrarse el próximo día 25, se hace público para general conocimiento y a los efectos que determina el artículo 32 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La Coruña, 19 de octubre de 1971.—El Presidente accidental, P. D., José Luis Mariño Cea.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—6.634-A.

Resolución de el Ayuntamiento de El Espinar (Segovia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la instalación de alumbrado público eléctrico en el paseo del Pintor Ribera y otras calles del distrito de San Rafael.

Se hace público para general conocimiento que el pliego de condiciones para la instalación de alumbrado público eléctrico en el paseo del Pintor Ribera y otras calles del distrito de San Rafael (El Espinar, Segovia) se encuentran expuestos al público por plazo de ocho días, de acuerdo con lo preceptuado en el Reglamento de Contratación Municipal, en estas oficinas municipales, durante cuyo plazo podrá ser examinado por quien lo desee, y se oírán las reclamaciones que puedan presentarse a estos efectos.

Terminado este plazo sin reclamaciones, las obras correspondientes serán adjudicadas por concurso-subasta de acuerdo con el citado Cuerpo reglamentario citado en las condiciones siguientes:

1.ª El objeto de este proyecto es la instalación de alumbrado público eléctrico en el paseo del pintor Ribera y otras calles del distrito de San Rafael, de este término municipal de El Espinar, provincia de Segovia.

2.ª El tipo máximo de licitación será de un millón ciento veintidós mil cuatrocientas setenta y ocho pesetas.

3.ª La instalación habrá de efectuarse de acuerdo en un todo con el proyecto antes citado, que ha sido elaborado por el Ingeniero Industrial señor Marchal Bueno.

4.ª En la Secretaría municipal se encuentra de manifiesto el citado proyecto, pudiendo ser examinado por quien lo desee durante las horas de oficina.

5.ª La garantía provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de treinta y cinco mil pesetas y la definitiva será de setenta mil pesetas.

6.ª Las proposiciones para tomar parte en este concurso-subasta se presentarán en la Oficina Municipal de Intervención, hasta las catorce horas del día doce de noviembre próximo.

7.ª Los licitadores presentarán dos sobres cerrados en forma reglamentaria; uno de ellos se subtitulará «Referencias» e incluirá una Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y toda la documentación que además de la señalada estimen oportuno agregar.

El segundo sobre se subtitulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo a modelo concretando el tipo económico de la postura.

8.ª Al día siguiente de terminar el plazo de presentación de proposiciones, es decir el día trece de noviembre próximo, se constituirá la Mesa de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Contratación procediendo a la apertura del sobre, conteniendo las «Referencias» con informe de los servicios técnicos de esta Corporación municipal, que versará exclusivamente acerca de las cualidades y circunstancias de los concurrentes, y el Organismo local seleccionará las que deban ser admitidas a la segunda parte de la licitación. La hora de constitución de la Mesa será a las doce.

9.ª El resultado se anunciará dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, indicándose la fecha de apertura de los segundos pliegos o pliegos económicos, que se efectuará dentro de los veinte días hábiles siguientes y para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

10. De acuerdo con la fecha fijada para la apertura de los pliegos económicos, se constituirá la Mesa en el salón de actos del Ayuntamiento, destruyéndose en primer lugar todos los que hubieren sido eliminados y efectuándose la adjudicación provisional de acuerdo con las normas establecidas para las subastas en el Reglamento de 9 de enero de 1953.

11. La reducción de plazos y carácter urgente de este concurso-subasta se ha efectuado de acuerdo con el artículo 19 del Reglamento de Contratación por asuntos administrativos.

12. En el tipo de tasación que figura al principio, y que es el presupuesto por contrata, están incluidos: Ejecución material mano de obra, materiales, imprevididos, dirección y administración, beneficio industrial, toda clase de impuestos incluido Tráfico de Empresas, etc., etc.

13. El modelo de proposición será el siguiente:

Don vecino de con domicilio en la calle número documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19.... enterado del anuncio, proyecto y pliego de condiciones que ha de regir en el concurso-subasta para la realización del proyecto de instalación de alumbrado público eléctrico en el paseo del Pintor Ribera y otras calles del distrito de San Rafael, del término municipal de El Espinar, provincia de Segovia, del que es autor el Ingeniero Industrial señor Marchal Bueno, acepta todas y cada una de las condiciones requeridas y se compromete a realizar las instalaciones en él comprendidas en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones económicas vendrán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y veinticinco pesetas de la MUPAL.

El Espinar, 18 de octubre de 1971.—El Alcalde, Antonio Vázquez Aparicio.—6.614-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia) por la que se anuncia concurso-subasta del proyecto de instalación de alumbrado público eléctrico en la carretera de estación y otras calles de esta localidad.

Se hace público para general conocimiento que el pliego de condiciones para la realización del proyecto de instalación de alumbrado público eléctrico en la carretera de estación y otras calles de El Espinar, provincia de Segovia, se encuentran expuestos al público por plazo de ocho días de acuerdo con el artículo 24 del Reglamento de Contratación Municipal, en las oficinas de este M. I. Ayuntamiento, durante cuyo plazo podrá ser examinado por quien lo desee, pudiendo presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes a estos efectos.

Terminado este plazo sin reclamaciones, las obras correspondientes serán adjudicadas por concurso-subasta de acuerdo con el citado Cuerpo reglamentario en las condiciones siguientes:

1.º El objeto de este proyecto es la instalación de alumbrado público eléctrico en la carretera de la estación y otras calles de esta villa de El Espinar, y ha sido confeccionado por el Ingeniero Industrial don F. Marchal Bueno.

2.º El precio máximo de licitación será de un millón setenta y tres mil quinientas treinta y ocho pesetas.

3.º La instalación habrá de efectuarse de acuerdo con un todo con el proyecto antes citado.

4.º En la Secretaría municipal se encuentra de manifiesto el proyecto de referencia, pudiendo ser examinado por quien lo desee durante las horas de oficina.

5.º La garantía provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de treinta y cinco mil pesetas y la definitiva de setenta mil pesetas.

6.º Las proposiciones para tomar parte en este concurso-subasta se presentarán en la Oficina Municipal de Intervención hasta las catorce horas del día doce de noviembre próximo.

7.º Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados; uno de ellos se titulará «Referencia» e incluirá una Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y toda la documentación que además de la señalada estimen oportuno agregar.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con

arreglo al modelo, concretando el tipo económico de la postura.

8.º Al día siguiente de terminar el plazo de presentación de proposiciones, es decir el día 13 de noviembre próximo, se constituirá la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Contratación, procediendo a la apertura del sobre conteniendo las «Referencias» con informe de los Servicios Técnicos de esta Corporación municipal, que versará exclusivamente acerca de las cualidades y circunstancias de los concurrentes, y el Órgano local seleccionará las que deban ser admitidas a la segunda parte de la licitación. La Mesa se constituirá a las doce horas.

9.º El resultado se anunciará dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, indicándose la fecha de apertura de los segundos pliegos o pliegos económicos, que se efectuará dentro de los veinte días hábiles siguientes y para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

10. De acuerdo con la fecha fijada para la apertura de los pliegos económicos, se constituirá la Mesa en el salón de actos del Ayuntamiento, destruyéndose en primer lugar todos los que hubieren sido eliminados y efectuándose la adjudicación provisional de acuerdo con las normas establecidas para las subastas en el Reglamento de 8 de enero de 1953.

11. La reducción de plazos y carácter urgente de este concurso-subasta se ha efectuado de acuerdo con el artículo 19 del Reglamento de Contratación por asuntos administrativos.

12. En el tipo de tasación que figura al principio, y que es el presupuesto por contrata, están incluidos: Ejecución material, mano de obra, materiales, imprentas, dirección y administración, beneficio industrial, toda clase de impuestos, incluso Tráfico de Empresas, etc.

13. El modelo de proposición será el siguiente:

Don vecino de con domicilio en la calle número documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19.... enterado del anuncio, proyecto y pliego de condiciones que ha de regir en el concurso-subasta para la realización del proyecto de instalación de alumbrado público eléctrico en la carretera de estación y otras calles de El Espinar, del que es autor el Ingeniero Industrial señor Marchal Bueno, acepta todas y cada una de las condiciones requeridas y se compromete a realizar las instalaciones en él comprendidas en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones económicas vendrán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y veinticinco pesetas de la MUPAL.

El Espinar, 18 de octubre de 1971.—El Alcalde, Antonio Vázquez Aparicio.—6.615-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de reposición de alcantarillado en la calle de General Ricardos y adyacentes.

Objeto: Concurso de obras de reposición de alcantarillado en la calle de General Ricardos y adyacentes.

Tipo: 9.580.515 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 125.606 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de reposición de alcantarillado en la calle de General Ricardos y adyacentes, se comprometo tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 15 de octubre de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—6.498-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se expresan.

Objeto: Concurso de obras de renovación de aceras en las calles de Preciados, Virgen de los Peligros, Fuencarral, Barceló y avenida de José Antonio. Plazos: De ejecución, treinta días; de garantía, dos años. Obras de pavimentación de aceras en la calle Goya, entre la plaza de Colón y Dr. Esquerdo. Plazos: De ejecución, tres meses; de garantía, tres años. Obras de renovación de aceras en las calles de León y Atocha. Plazos: De ejecución, treinta días; de garantía, dos años. Tipo: 8.585.385 pesetas.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención Municipal.

Garantía provisional: 115.854 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de obras de renovación de aceras en las calles de Preciados, Virgen de los Peligros, Fuencarral, Barceló y avenida de José Antonio; obras de pavimentación de aceras en la calle de Goya, entre la plaza de Colón y Dr. Esquerdo, y obras de renovación de aceras en las calles de León y Atocha, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce de la mañana del

primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 15 de octubre de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—6.499-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de transformación del actual sistema de calefacción del Grupo Escolar «Romualdo de Toledo» por el de fuel-oil y arreglo de las tuberías de distribución y obras de albañilería necesarias.

Este concurso tiene por objeto la adjudicación de la ejecución de las obras de transformación del actual sistema de calefacción del Grupo Escolar «Romualdo de Toledo» por el de fuel-oil y arreglo de las tuberías de distribución y obras de albañilería necesarias.

El tipo de licitación es de 596.291 pesetas, a la oaja.

La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía que se fija en un año.

El pago se efectuará una vez realizada la obra, mediante certificación expedida por el Director de la obra.

El expediente correspondiente se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en las horas de oficina, desde la publicación del primer anuncio de este concurso hasta la fecha de licitación.

La garantía provisional es de 17.889 pesetas, y la garantía definitiva se fija en 35.777 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen, se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría, en las horas de oficina, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primer anuncio de este concurso hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez días hábiles a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil inmediato a aquel en que se termine el plazo de admisión de las proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este concurso.

Existe consignación suficiente en el presupuesto municipal ordinario del año 1971.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (en nombre propio o en representación de, vecino de con domicilio en, según acredita con el poder que en debida forma acompaña), provisto del documento nacional de identidad número, extendido el de de 19....., enterado del anuncio del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la ejecución de las obras de transformación del actual sistema de calefacción del Grupo Escolar «Romualdo de Toledo», por el de fuel-oil y arreglo de las tuberías de distribución y albañilería necesarias para la ejecución de la obra, habiendo constituido la garantía provisional correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se compromete a ejecutar las referidas obras por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la

industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme ncluido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 13 de octubre de 1971.
El Alcalde, Jesús Fernández Iriondo.—6.498-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sils (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de filtros de agua potable del abastecimiento público a la población».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta pública para la ejecución de las obras de «Construcción de filtros de agua potable del abastecimiento público a la población».

Tipo de licitación: 666.531 pesetas.

Plazo de ejecución de la obra: Deberá estar terminada en el plazo de tres meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva de la misma.

Exposición del expediente: Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por los interesados en los días y horas hábiles de oficina.

Garantías provisional y definitiva: La provisional, el 3 por 100 del tipo de la subasta, y la definitiva, el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha de de 19....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de del año actual (número) y demás condiciones que se exigen para subasta de las obras de «Construcción de filtros de agua potable del abastecimiento público de Sils», se comprometo en realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones y demás establecido por la cantidad de (en letra) pesetas. Hace constar que las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijan las vigentes disposiciones laborales.

Se adjunta a la presente proposición resguardo justificativo de haber depositado la cantidad de pesetas (en letra), como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad o incompatibilidad de las determinadas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

(La proposición hay que reintegrarla con póliza de sexta clase y sello municipal de igual cuantía, así como póliza de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas.)

Plazo, lugar y horas en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil a aquel en que se publique el anuncio de la convocatoria de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las proposiciones, concurrendo a la misma en la Secretaría del Ayuntamiento desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de plicas: En el despacho del

señor Alcalde, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Esta subasta no precisa de autorización superior, y el pago de las obras se realizará con cargo a presupuesto extraordinario.

Sils, 11 de octubre de 1971.—El Alcalde, Jaime Pastells.—10.880-C.

Resolución del Ayuntamiento de Traga-cete (Cuenca) por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de maderas del monte de estos propios La Fuen-seca y otros, número 150 del Catálogo, correspondiente al año forestal de 1971-72.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia para su enajenación en pública subasta el aprovechamiento de maderas del monte de estos propios La Fuen-seca y otros, número 150 del Catálogo, correspondiente al año forestal de 1971-72, consistente en 45 pinos silvestres y 2.317 pinos laricios, en pie, en rollo y con corteza, con un volumen provisional de 4.000 metros cúbicos de madera y 1.195 estereos de leñas, con pérdida por descortezamiento de un 27 por 100; siendo el precio base de 3.000.000 de pesetas y el índice de 3.750.000 pesetas. Fianza provisional, 90.000 pesetas, y definitiva, el 6 por 100 del precio de adjudicación.

La fianza provisional podrá ser constituida en metálico o en talón o cheque avalado por una Entidad bancaria de Cuenca, y la definitiva en la Caja de la Corporación o en la Caja General de Depósitos.

La duración del contrato será hasta el día 30 de septiembre de 1972.

Dicha subasta se celebrará con sujeción al pliego de condiciones facultativas y especiales vigentes en el Distrito Forestal de Cuenca y las económico-administrativas aprobadas por este Ayuntamiento, que se hallan de manifiesto en la Secretaría del mismo.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser precintado o lacrado, en la Secretaría del Ayuntamiento durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

En sobre aparte se presentará justificante que acredite haberse constituido la fianza provisional, documento nacional de identidad, declaración jurada de no estar incapacitado el licitador en ninguno de los casos que determinan los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, Carnet de Empresa con responsabilidad y, quien represente a otra persona o Sociedad, poder notarial bastanteado.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece treinta horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación.

El rematante vendrá obligado a satisfacer el importe de los anuncios y demás gastos que determinan el artículo 47 del Reglamento de Contratación y base trece del pliego de condiciones económico-administrativas.

Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda el día siguiente hábil de cumplirse ocho, también hábiles, de la primera, a la misma hora, en el mismo lugar y bajo los mismos requisitos y condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en de de

de 19... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para el aprovechamiento de maderas del monte La Fuensecá y otros, número 15b del Catálogo, de los propios del Ayuntamiento de Tragacete, correspondiente al año forestal de 1971-72, ofrece la cantidad de (en letra y cifra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tragacete, 15 de octubre de 1971.—El Alcalde.—6.532-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar la redacción de los Planes Parciales de varios polígonos del Plan General de Ordenación Urbana de esta ciudad.

Objeto: Es objeto del presente concurso la contratación de la redacción de los Planes Parciales de varios polígonos del Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad de Vigo, entre todos los españoles con título superior que faculte para la redacción de estos trabajos.

El tipo de licitación en baja, para cada uno de los polígonos, es el siguiente:

Polígono número 5.—Teis, de 105 hectáreas: 851.250 pesetas.

Polígono número 6.—Núcleos suburbanos de Bembrive y Beade, de 81 hectáreas: 710.625 pesetas.

Polígono número 7.—Valladares, zona industrial, de 169-1 hectáreas: 1.015.000 pesetas.

Polígono número 8.—Castrelos-Costa, de 26,3 hectáreas: 160.000 pesetas.

Polígono número 9.—Matamá, de 36,6 hectáreas: 222.000 pesetas.

Polígono número 10.—Cabral, zona industrial, de 113,3 hectáreas: 790.000 pesetas.

Polígono 11.—Ampliación del polígono de Coya, desde la mediana de la vía eje longitudinal hasta la delimitación Sur, lindante con los polígonos número 1 y zona franca, de 117 hectáreas: 913.124 pesetas.

Polígono número 11 a).—Comprende el sector de Coya y Alcabre, desglosado del determinado previamente con el número 11, según acuerdo plenario de 21 de mayo último, de 183 hectáreas: 1.261.000 pesetas.

Polígono número 12.—Corujo-Canido, a partir de la vía eje longitudinal del Plan General hasta la zona marítimo-terrestre, de 430 hectáreas: 2.580.000 pesetas.

Polígono número 13.—Corujo-Canido, desde la vía eje longitudinal del Plan General hasta el límite del suelo de reserva urbana, de 335,5 hectáreas: 2.013.000 pesetas.

Polígono número 14.—Samil, de 189 hectáreas: 1.270.000 pesetas.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Oficina de Información durante las horas de oficina.

Garantías provisionales:

Polígono número 5: 17.025 pesetas.

Polígono número 6: 14.212 pesetas.

Polígono número 7: 20.300 pesetas.

Polígono número 8: 3.200 pesetas.

Polígono número 9: 4.440 pesetas.

Polígono número 10: 15.800 pesetas.

Polígono número 11: 18.262 pesetas.

Polígono número 11 a): 25.220 pesetas.

Polígono número 12: 51.650 pesetas.

Polígono número 13: 40.260 pesetas.

Polígono número 14: 25.400 pesetas.

Garantía definitiva: Se fijará a tenor de la escala señalada en el artículo 182 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus porcentajes mínimos.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Plazo de presentación de los planes: Será el de seis meses para cada uno de ellos, contados a partir de la fecha de la adjudicación.

Propuestas: Los licitadores podrán presentar propuesta para cualquiera de los polígonos citados en este concurso y, caso de presentarse para más de uno, deberán hacerlo separadamente.

Apertura: En el salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las once horas del día inmediato hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Pagos:

Veinticinco por ciento del importe de la entrega del plan o planes confeccionados.

Veinticinco por ciento al tiempo de ser otorgada la aprobación inicial por el Pleno Municipal; y

Cincuenta por ciento restante al tiempo de la aprobación definitiva por el Ministerio de la Vivienda, y una vez realizadas las rectificaciones que, en su caso, pueda disponer el Ministerio.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición:

Don vecino de, con domicilio en (calle y número), titular del documento nacional de identidad número en su nombre o en representación de, según poder bastanteado que adjunta, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de número de de de 1971, referente al concurso de contratación de la redacción de Planes Parciales del suelo de reserva urbana del Plan General de Ordenación de Vigo, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a las condiciones que han regido para este concurso, que han estado de manifiesto y de las que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicho contrato en cuanto afecta al polígono número (en letra), por la cantidad de pesetas (en letra).

A los efectos de la adjudicación, hace constar:

a) Se compromete a entregar el Plan Parcial número, de, en los días siguientes a la notificación de la adjudicación, incurriendo en otro caso, en las sanciones previstas en el acuerdo plenario de 23 de abril de 1969.

b) Acompaña la siguiente documentación a fin de obtener los puntos que puede otorgar la Corporación.

(Fecha y firma del proponente.)

Vigo, 6 de octubre de 1971.—El Alcalde. 6.490-A.

Resolución del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de mejora y ampliación de las instalaciones de cloración en la estación de tratamiento del Carambolo.

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Gerencia por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 31 de agosto del presente año, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de mejora y ampliación de las instalaciones de cloración en la estación de tratamiento del Carambolo, por un presupuesto tipo de 821.314 pesetas.

El acto se celebrará a las doce del día siguiente a aquel en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, conforme autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la sede del Servicio Municipal de Aguas, calle Diego de Riaño, número 2, ante el señor Gerente y Secretario delegado que autorizará el acto de apertura de los pliegos.

Desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y hasta el día anterior al señalado para la apertura de las plicas, se podrán presentar en el Registro General del Servicio y en horas de diez a trece los pliegos de proposiciones y documentos que se les unan, en sobres cerrados y lacrados, en los que se pondrá la inscripción siguiente: «Proposiciones para tomar parte en la subasta pública para contratar la ejecución de las obras relativas al proyecto de mejora y ampliación de las instalaciones de cloración en la estación de tratamiento del Carambolo», acompañando los documentos que acrediten la constitución de la garantía provisional por importe de 24.600 pesetas y una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos determinados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y séptimo de los pliegos aprobados, así como los demás documentos que se exijan en los citados pliegos.

La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario ascenderá a 49.200 pesetas.

Será obligación del contratista, en virtud de la adjudicación definitiva, pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante y del reintegro total del expediente, con arreglo al impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, debiendo estar incluido en el precio ofrecido el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, caso de que el citado gravamen sea exigible en esta contrata.

La duración del contrato será la determinada en el pliego de condiciones facultativas.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Servicio Municipal de Aguas donde podrán ser examinados por los interesados, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, y hasta el día anterior al de la celebración de la subasta.

Las proposiciones deberán redactarse de la siguiente forma:

«El que suscribe,, vecino de, con domicilio en (calle o plaza), número, contrata con el Servicio Municipal de Aguas la ejecución de las obras del proyecto de mejora y ampliación de las instalaciones de cloración en la estación de tratamiento del Carambolo, conformándose con el presupuesto tipo y las condiciones que figuran en el expediente respectivo, haciendo una baja del por ciento (en letra) en el importe de la misma.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se exponen (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 11 de octubre de 1971.—El Ingeniero Director gerente.—6.515-A.